INFORME DE EVALUACIÓN

Locación de Inmuebles Determinado N° 09/2016
ADREFERENDUM – PLURIANUAL
ALQUILER de DEPOSITO de INSUMOS para el SENEPA
ID Nº. 313.796

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día 8 de julio del dos mil dieciséis, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar la oferta y elaborar el informe del llamado Determinado a **"ALQUILER DE DEPOSITO DE INSUMOS DEL SENEPA", ID 313.796,** convocado por el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

2. Antecedentes

a) **Identificación del llamado en el PAC**: Este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones, con el **ID N°. 313.796,** cuyo monto total asciende a **Gs 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones).-**

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el **Objeto del Gasto 250, FF 30,** del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la plurianulidad sujeta a la aprobación del presupuesto Fiscal Año 2017.

c) **Publicación**: Este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 28/06/2016, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

d) **Miembros del Comité de Evaluación**: han sido designados por la SUB UOC S3,
CP Carolina Godoy, Jefa del Dpto. de Licitaciones de la Sub Unidad de Contrataciones-S3,
Sra. Lorena Alviso, Técnica Dpto. de Licitaciones.
Lic. Mirna Samaniego, por SENEPA.

3. Acto de Apertura

En fecha 07 de julio del 2016, a las 11:30 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado determinado, dejándose constancia de la presentación de la oferta para esta contratación, por parte de la **Sra. Maria Cristina Masi de Obregon, con C.I. Nro. 428.220.**

Precio Ofertado

Conforme el acta de apertura de ofertas elaborada y suscrita en la ocasión, se pasa a transcribir el monto total de la oferta:

N°.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA EN GS. IVA INCLUIDO	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA		FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE SUSCRITO	EJEMPLARES DE OFERTAS	
			VIGENCIA	MONTO GS.		ORIGINAL	COPIAS
1	Sra. María Cristina Masi de Obregón	30.000.000	60 días	5 %	Presente	1 Original	No presenta

4. Análisis de las Ofertas

Se tiene a la vista para iniciar el proceso de estudio de ofertas para la recomendación de dicha Adjudicación de Locación de Inmuebles determinado, cuya copia pasa a formar parte del presente.

Una vez verificada las documentaciones básica de carácter sustancial, presentadas por el oferente se deja constancia que conforme a lo establecido en el inciso 1°, Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 el mismo cumple con las exigencias de la Ley 2051/03 así como las demás disposiciones que regulan las contrataciones del estado Paraguayo.

Sra. Lorena Alviso
Departamento de Licitaciones
SUBUOC/S3 - MSPBS

Lic. Mirna N. Samaniego Ruiz Díaz
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN

Locación de Inmuebles Determinado N° 09/2016
ADREFERENDUM – PLURIANUAL
ALQUILER de DEPOSITO de INSUMOS para el SENEPA
ID Nº. 313.796

1°) Se ha verificado también en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que el oferente no se encuentran Inhabilitado por el Art. 40 Inc. d, de la Ley 2051/03, no hallándose registros de Inhabilitaciones, ni de Amonestaciones de dichas empresas.

Se procede a estudiar la oferta de la **Sra. Maria Cristina Masi de Obregon.**

Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial y formal según detalle:

a) Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar, Anexo 2.
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta,
c) Fotocopia simple de cédula Tributaria del Oferente,(RUC),
d) Fotocopia simple de Certificado de cumplimiento tributario vigente,
e) Fotocopia simple de pago de impuesto Inmobiliario del periodo vigente,
f) Fotocopia autenticada de Título de propiedad del inmueble,
g) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP,
h) Declaración Durada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS (Anexo 06).
i) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. (Anexo 7)
j) Garantía de mantenimiento de Oferta,

Análisis: El oferente presenta la documentación de carácter sustancial y las de carácter formal de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, por tanto **CUMPLE.**

Cuadro Comparativo de Precio y Estimación de Costos: se procede a analizar si el costo más bajo ofertado, y a realizar la estimación de costos correspondiente y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Ítem Nº	Descripción del Ítem	Oferentes con el costo más bajo	Monto Total de la Oferta	Precio Estimativo o Referencial	% Variación
1	Alquiler de Deposito para el SENEPA	Sra. María Cristina Masi de Obregón	30.000.000.-	30.000.000.-	0%

Conforme al resultado expuesto, se verifica que el costo total de la oferta presentada se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del llamado.

Se procedió a verificar que el Oferente no aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, conforme a lo solicitado en la Resolución DNCP Nº849/2015, a través de una solicitud presentada por nota a la DGRH, y cuyo informe forma parte integral de este informe.

Por tanto, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, por lo que este **Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
Sra. María Cristina Masi de Obregón	**Gs. 30.000.000**

Sra. Lorena Alviso
Departamento de Licitaciones
SUOC/SS - MSPBS

Total Adjudicado es de guaraníes: TREINTA MILLONES.-

Lic. Mirna N. Samaniego Ruiz Díaz
SENEPA

C.P. Carolina Gómez Peña
Departamento de Licitaciones
SUOC SS - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

Locación de Inmuebles Determinado N° 09/2016
ADREFERENDUM – PLURIANUAL
ALQUILER de DEPOSITO de INSUMOS para el SENEPA
ID Nº. 313.796

5. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y de conformidad al Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas **Sra. María Cristina Masi de Obregón, con C.I. Nro. 428.220.**

6. Cuadro de Precios Adjudicados

Sra. María Cristina Masi de Obregón

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad de meses	Precio Unitario en Gs. (IVA incluido si corresponde)	Monto Recomendado a Adjudicar en Gs. (IVA incluido si corresponde)
1	80131502-005	Alquiler de DEPOSITO para el SENEPA	-	-	Unidad	Unidad	1	6	5.000.000.-	30.000.000.-
Son Guaraníes TREINTA MILLONES									**Total Adjudicado:**	**30.000.000.-**

7. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado Determinado a **Locación de Inmuebles Determinado N°. 09/2016,** para el **Deposito de Insumos del SENEPA - ID Nº. 313.796.-**

Ítem	*Descripción del Servicio*	*Oferente*	*Monto Gs. IVA Incluido*
1	Alquiler de Deposito de Insumos para el SENEPA	Sra. María Cristina Masi de Obregón, con C.I. Nro. 428.220.	30.000.000.-
TOTAL GENERAL GS.			***30.000.000.-***

Guaraníes: TRENTA MILLONES.-

Es nuestro informe.

Lic. Mirna N. Samaniego Ruiz Díaz
SENEPA

C.P. Carolina Godoy, Jefa
Departamento de Licitaciones
SUOC S3 - MSP y BS